
*Del latifundio azucarero
al latifundio militar:
las expropiaciones de
la Marina de Guerra de
los Estados Unidos en
la década de 1940 en
Vieques, Puerto Rico*

César Ayala

*Departamento de Estudios Latinoamericanos
y Puertorriqueños, Lehman College
Universidad de la Ciudad de Nueva York*

Del latifundio azucarero al latifundio militar

Durante la Segunda Guerra Mundial, el gobierno federal de los Estados Unidos se apropió de aproximadamente 26,000 de las 33,000 cuerdas de tierra de la isla de Vieques, para construir bases militares. En la actualidad, las instalaciones en Vieques —el Campamento García en la parte oriental y un arsenal de municiones en la parte occidental— forman parte de un complejo militar más amplio conocido como Roosevelt Roads, que abarca el este de Puerto Rico y la isla de Vieques. Roosevelt Roads es la base naval de mayor extensión fuera de los Estados Unidos continentales. Se construyó durante la Segunda Guerra Mundial con capacidad para alojar a toda la marina de guerra inglesa y francesa, en caso de que se hiciera necesario en el transcurso de la guerra (Veaz 1995:166). Desde los años cuarenta, la parte occidental de Vieques se utiliza como depósito de municiones, mientras la parte oriental sirve de polígono de tiro en operaciones combinadas de las fuerzas marítimas, aéreas y terrestres. La Marina de Guerra de los Estados Unidos le alquila la isla de Vieques a las fuerzas navales de otros países como campo

de tiro (Langley 1985:271-275; Giusti-Cordero 1999:133-204). Desde hace seis décadas, la población civil está concentrada en el centro de la isla y rodeada por la devastación ecológica que producen los bombardeos de la Marina.

Múltiples estudios han destacado la importancia estratégica de Vieques para la Marina de Guerra de los Estados Unidos, en el contexto del papel más amplio de las bases militares en Puerto Rico (Estades Font 1988; García Muñiz 1988; Rodríguez Beruff 1988; Rodríguez Beruff, Figueroa y Greene 1991; García Muñiz 1993; García Muñiz y Rodríguez Beruff 1996). Sin embargo, aún no se ha escrito un estudio histórico-social sobre la estructura de la propiedad y la estructura social en Vieques antes de las expropiaciones de la Marina de Guerra, o sobre las expropiaciones de los cuarenta y su repercusión en la sociedad viequense. El único trabajo que he localizado sobre las expropiaciones del cuarenta carece precisamente de los indicadores sociales y económicos propuestos en esta investigación. Según Maribel Veaz (1995:206), "el análisis del desarrollo y uso de la propiedad y terrenos en Vieques es un tema de investigación fértil, pero no cultivado y ayudaría a esclarecer muchos puntos sobre la historia de Vieques durante este período".

Para este estudio de la primera ronda de expropiación de la Marina en 1942-43, he examinado los datos de todas las propiedades de Vieques en los años fiscales 1940-41 y 1944-45. El perfil de la tenencia de propiedad permite establecer comparaciones entre las condiciones socioeconómicas antes y después de la primera fase de expropiaciones de la Marina. Como los récords pueden compararse en las dos fechas, propietario por propietario, los datos arrojan información cuantitativa y exacta sobre quién sufrió las expropiaciones, cuánto se le expropió y dónde estaba ubicada la propiedad.

Las tasaciones están organizadas en el Archivo General de Puerto Rico por municipio, en volúmenes encuadernados que miden aproximadamente 15" por 21", escritos por diferentes manos, e incluyen las siguientes variables:

1. Nombre del propietario (lo cual permite determinar el género del propietario)
2. Tipo de propiedad (por ejemplo, finca rústica, solar del municipio, propiedad personal)

3. Localización de la propiedad (barrio en el caso de las fincas; calle y número en el caso de los solares urbanos)
4. Area en cuerdas
5. Valor tasado de la tierra
6. Tipo de mejoras a la propiedad
7. Valor tasado de las mejoras a la propiedad
8. Tipo de propiedad móvil o personal (por ejemplo, camiones, autos, ganado)
9. Valor tasado de la propiedad móvil o personal.

Los datos se fotocopiaron en el Archivo General de Puerto Rico y se computadorizaron en Lehman College en Nueva York. Contienen 829 récords para el año 1940-41 y 648 para 1944-45.¹

La comparación de los datos antes y después de las expropiaciones arroja el perfil social de la población expropiada. Los nombres de los propietarios son identificables en ambos años, lo cual permite emparejar los récords persona por persona. La información indica no tan sólo cambios cuantitativos, como la desaparición de un número de propietarios, sino también cualitativos. El cambio en el número y valor de las propiedades rurales, y el cambio en las ramas del comercio en la isla, indican el paso de la economía de plantaciones azucareras a una economía de servicio para el mercado de las tropas estadounidenses. Asimismo, se puede observar la proliferación de bares, restaurantes y hostales, su localización precisa y el cierre de las tiendas rurales donde los viequenses compraban sus víveres anteriormente.

Ahora bien, la economía viequense no parte de una distribución equitativa de la tierra, sino que, al contrario, fue uno de los lugares donde el latifundio azucarero llegó a su expresión más extrema. En cuanto al grado de concentración de la tierra, Vieques se asemeja al municipio de Santa Isabel, arquetipo del latifundio azucarero y feudo de la Aguirre Sugar Company. Desde finales del siglo 19, unos cuantos terratenientes viequenses eran dueños de la mayor parte de la propiedad, mientras que la mayoría de la población no poseía fincas. Según el censo de 1899, el 85.9% de las familias en Vieques no poseía tierras (War Department 1900:335-338).² Es decir, desde el inicio del período colonial norteamericano, Vieques era una sociedad altamente polarizada, con extremos de concentración de la tierra y un avanzado

proceso de proletarización rural. La economía de plantaciones azucareras en Vieques desde finales del siglo pasado era semejante a las economías de plantación del Caribe oriental, caracterizadas por el monocultivo azucarero y la concentración de la propiedad. Vieques no tenía un sector significativo de pequeños productores tabacaleros ni cafetaleros o campesinos de subsistencia, a diferencia de otros municipios de Puerto Rico. La polarización social era por tanto más extrema que en Puerto Rico, considerado en su totalidad.

Además, Vieques tenía una población sustancial de inmigrantes "cocolos", trabajadores negros del Caribe, que constituían un proletariado rural en las plantaciones (Ramos Mattei 1981). En 1874, apenas un año después de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, los trabajadores ingleses de las plantaciones de Vieques se amotinaron en respuesta al maltrato de los hacendados y del gobierno. La Guardia Civil mató a un obrero, hiriendo a otros, y la quema de cañaverales duró varias semanas. Decenas de obreros fueron encarcelados en el Fortín Conde de Mirasol, de Vieques (Rabin 1994:72). Frente a la noción ampliamente difundida de que la concentración de tierras y la desposesión rural son un producto del período norteamericano, Vieques se caracterizaba por la concentración terrateniente y la desposesión de la mayoría de la población rural desde la época española.

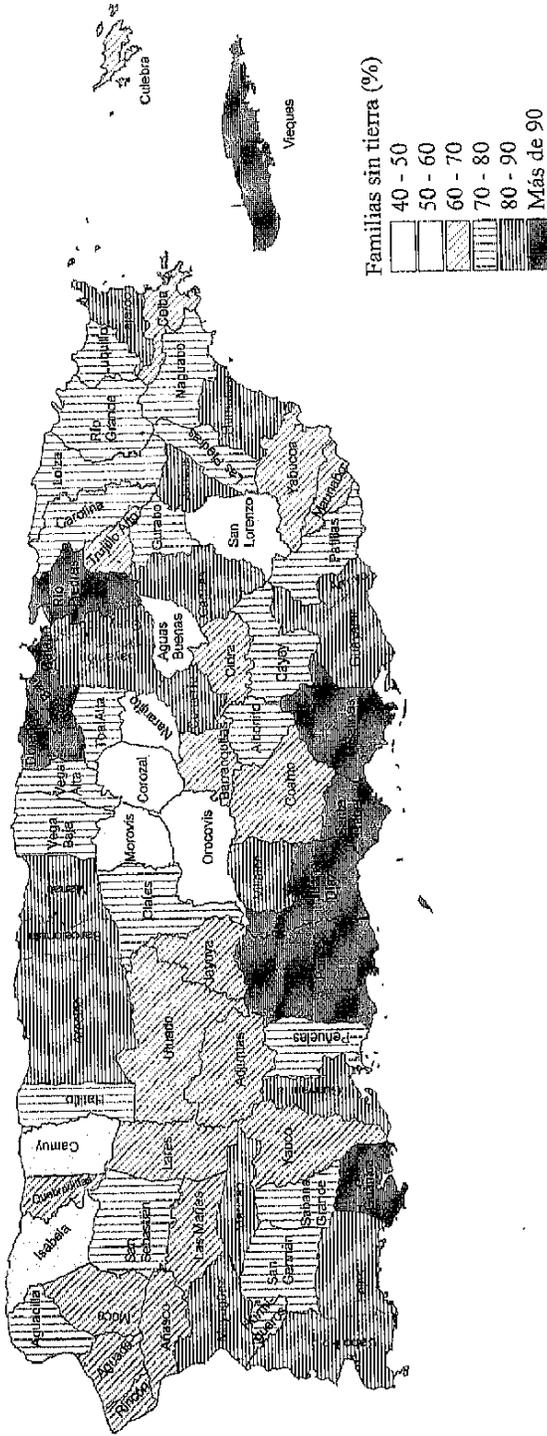
En la primera década del siglo 20, el proceso de concentración de tierras acentuó la desposesión de la población rural. Ya para 1898, la tierra en Vieques estaba concentrada en pocas manos. Sin embargo, entre el Censo de 1899 y el de 1910, la población de Vieques aumentó en un 76% (de 5,927 a 10,425 personas) como resultado de la inmigración de braceros para la industria azucarera, sin ocurrir un cambio fundamental en la estructura de la tenencia de tierras. Aún está por investigarse si estos braceros inmigraron fundamentalmente de Puerto Rico o del Caribe inglés. El efecto de este aumento poblacional fue un aumento en la proporción de la población sin tierras. En 1910, el 93.6% de la población rural de Vieques no poseía tierras. Esta cifra permaneció constante hasta las expropiaciones de los años cuarenta. En 1920, el 95% de la población rural de Vieques no tenía tierras y en 1930 la cifra se redujo levemente a 92.9%. En 1935, según las cifras del Censo de la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico, el 94.9% de la población rural no poseía

tierras (U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census 1932:124, 132; Administración de Reconstrucción de Puerto Rico 1938:8-12, 124).³

El Mapa 1 (en la página siguiente) indica las tasas de desposesión rural en Puerto Rico por municipio en el año 1935. Puede observarse que entre los municipios con más del 90% de la población rural sin tierras se encuentra el de Vieques, junto con el municipio de Guánica, sede de la Central Guánica de la South Porto Rico Sugar Company. Los municipios de Ponce, Juana Díaz, Santa Isabel y Salinas, que forman parte del corredor azucarero sureño dominado por la Aguirre Sugar Company, también exhiben un grado acentuado de desposesión rural y concentración de la tierra. La Aguirre era dueña de la central Cortada de Santa Isabel, la Machete de Guayama y la Aguirre de Salinas. En el norte, Dorado, Toa Baja, Cataño y Río Piedras también exhiben grados de desposesión rural mayor al 90%. (Véase la Tabla 1 en la página 7).

Según el censo de 1930, dos propietarios de más de 1,000 cuerdas poseían el 71% del área cultivable del municipio de Vieques. Únicamente en Santa Isabel, municipio dominado por la Aguirre Sugar Company, y en Guánica, municipio controlado por la South Porto Rico Sugar Company, se produce un fenómeno de concentración de tierras comparable al de Vieques. Una finca de más de 1,000 cuerdas era dueña del 87% del área en fincas en Santa Isabel. En Vieques, las fincas de más de 100 cuerdas ocupaban el 93% del área, mientras que en Santa Isabel la cifra correspondiente era 98%. Según el censo de la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico, la finca promedio en Vieques tenía una extensión de 393 cuerdas, mientras que en el conjunto de los municipios de Puerto Rico tenía una extensión de 36 cuerdas. Los únicos dos municipios con un tamaño promedio de la finca mayor al de Vieques eran Santa Isabel (1,001 cuerdas) y Guánica (459 cuerdas). En más del 70% de los municipios de Puerto Rico, la finca promedio tenía una extensión menor a las 50 cuerdas, y sólo había ocho municipios donde la extensión de la finca promedio era mayor a las 100 cuerdas (Administración de Reconstrucción de Puerto Rico 1938:124). Se puede apreciar, entonces, que Vieques representaba el tercer caso más agudo de concentración de tierras en Puerto Rico, sólo superado por los municipios donde imperaba la South Puerto Rico Sugar Company (Guánica)

MAPA 1
POBLACIÓN SIN TIERRAS EN PUERTO RICO, POR MUNICIPIO, 1935.



Fuente: Basado en los archivos T.I.G.E.R. del Censo de los EE.UU. Los por cientos de familias sin tierra fueron calculados a base del Censo de la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico (1935).

TABLA 1
TENENCIA DE TIERRAS EN VIEQUES Y SANTA ISABEL, 1930

	Vieques					Santa Isabel						
	Núm. de fincas	% de las fincas	Área de las fincas (cuerdas)	% del área en fincas	Área de tierras bajo cultivo ("Improved land")	% de tierras bajo cultivo ("Improved land")	Núm. de fincas	Santa Isabel % de las fincas	Área de las fincas (cuerdas)	% del área en fincas	Área de tierras bajo cultivo ("Improved land")	% de tierras bajo cultivo ("Improved land")
Fincas, por tamaño en cuerdas												
Menos de 3 cuerdas	7	7.87%	13	0.08%	13	0.09%	5	31.25%	10	0.11%	10	0.11%
3 a 9 cuerdas	37	41.57%	184	0.87%	150	0.99%	4	25.00%	19	0.20%	19	0.20%
10 a 19 cuerdas	15	16.85%	205	0.97%	150	0.99%	2	12.50%	23	0.24%	20	0.21%
20 a 49 cuerdas	2	2.25%	564	2.66%	381	2.52%	2	12.50%	60	0.63%	21	0.22%
50 a 99 cuerdas	7	7.87%	482	2.27%	294	1.95%		0.00%		0.00%		0.00%
100 a 174 cuerdas	8	8.99%	1,035	4.88%	946	6.26%		0.00%		0.00%		0.00%
175 a 259 cuerdas	6	6.74%	1,258	5.93%	1,059	7.01%	1	6.25%	175	1.84%	130	1.37%
260 a 499 cuerdas	3	3.37%	1,055	4.97%	590	3.91%		0.00%		0.00%		0.00%
500 a 999 cuerdas	2	2.25%	1,320	6.22%	385	2.55%	1	6.25%	876	9.21%	776	8.16%
1000 cuerdas o más	2	2.25%	15,093	71.16%	11,137	73.73%	1	6.25%	8,351	87.78%	7426	78.05%
Total	89	100.00%	21,209	100.00%	15,105	100.00%	16	100.00%	9,514	100.00%	8402	88.31%

Fuente: U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census (1932:219).

y la Aguirre Sugar Company (Santa Isabel). No cabe duda de que el latifundio dominaba la vida social y económica de Vieques en mucho mayor grado que en la mayoría de los municipios de Puerto Rico. No se trata de un caso típico sino extremo de concentración de la propiedad agrícola. La abrumadora mayoría de los viequeses no tenía títulos de tierras cuando se llevaron a cabo las expropiaciones, de manera que la Marina le compró más del 80% de la tierra adquirida a sólo dos grandes terratenientes de Vieques: la familia Benítez, principal acaparador de tierras en la isla-municipio, y la Eastern Sugar Associates, el segundo propietario de la isla.

El latifundio azucarero se convirtió en el latifundio de la Marina, ya que ésta pudo adquirir sus tierras en unas pocas transacciones con los grandes terratenientes. ¿Hubiera sido igual un proceso de expropiación de un numeroso campesinado afincado con propiedad de la tierra? El desalojo finca por finca, ¿hubiera sido tan fácil? Lo último tal vez hubiera abierto la posibilidad de un movimiento social de resistencia. Pero el proceso se desarrolló de otra forma. Muchos de los trabajadores que residían en las fincas no poseían títulos, ni siquiera de los pequeños predios donde construían sus casas, lo que facilitó el proceso de expropiación. Por ejemplo, la finca de "Carlota Benítez y otros", localizada en el barrio Punta Arenas, tenía una extensión de 3,082 cuerdas. Entre las mejoras aparecen enumeradas en 1940 "62 casas". Igualmente, la finca de Francisco y J. Benítez Santiago en Punta Arenas, con extensión de 558 cuerdas, tenía 62 casas. La Eastern Sugar Associates también tenía 62 casas en una de sus propiedades. Otra finca de Carlota Benítez en el Barrio Llave, de 554 cuerdas, además de casas, tenía una gallera.⁴ La vida comunitaria de los trabajadores se desarrollaba en los terrenos de los grandes propietarios. Tanto la tierra como las viviendas enumeradas pertenecían a los grandes terratenientes, que pagaban los impuestos correspondientes. Los trabajadores, al no tener títulos, fueron desalojados sin mayor trastorno legal cuando los grandes propietarios vendieron sus tierras. La facilidad legal del desahucio se debió en gran medida al grado de desposesión de la población, la cual, como se dice popularmente en Vieques, "sólo tenía la noche y el día" (Pastor Ruiz 1947:196).

Aún bajo estas condiciones de desposesión, los proletarios agrícolas típicamente poseían tierras que podían utilizar para

El latifundio azucarero
se convirtió en el latifundio de la Marina,
ya que ésta pudo adquirir sus tierras
en unas pocas transacciones
con los grandes terratenientes.
¿Hubiera sido igual un proceso
de expropiación de un numeroso
campesinado afincado con
propiedad de la tierra?
El desalojo finca por finca,
¿hubiera sido tan fácil?

pequeños cultivos e interactuaban con la rica ecología tropical, de manera que no todo el costo de reproducción de la fuerza de trabajo recaía sobre el salario. En otras áreas de Puerto Rico, se ha documentado ampliamente la relación de las comunidades campesinas/proletarias con la ecología (Giusti-Cordero 1994). En Vieques, este aspecto está por estudiarse, pero sin duda ha condicionado los reclamos comunitarios basados en los derechos tradicionales de las relaciones de agregó y en los contratos verbales con los terratenientes, en que los trabajadores entendían que tenían ciertos derechos de posesión y usufructo sobre la tierra. De ahí el doble fenómeno de falta de títulos y el sentimiento de expulsión ilegal de las comunidades, cuyas casas, construidas por los propios trabajadores, fueron destruidas durante las expropiaciones. Esta transición sin duda representó un aumento de la pobreza y un deterioro de las condiciones de vida. Un residente de Vieques, Justo Pastor Ruiz, describió la transición que experimentaron los desposeídos de la siguiente manera: "Los que tenían su conuco o vivían felizmente en arrimo rodeados de finca y de árboles frutales, hoy día viven hacinados, y carecen aun del aire para respirar" (Pastor Ruiz 1947:206).

El latifundio azucarero viequense

Entre la belleza del océano y la verdura del cañaveral, un hombre se moría de hambre. El océano, rico en misterios y riquezas escondidas, no podía ayudarlo. El cañaveral suave y rumoroso, se dejaba mirar y contemplar. Mas, eso era todo [...] el océano y el cañaveral no tienen corazón.

—Pastor Ruiz (1947:199)

A principios del siglo 20, Vieques tenía cuatro centrales azucareras: la Santa María, la Arkadia, la Esperanza (también llamada Puerto Real) y la Playa Grande (Bonnet Benítez 1976:126). (Véase el Mapa 2 en la página anterior.) En comparación con las centrales de las grandes corporaciones establecidas en Puerto Rico desde la ocupación estadounidense, las de Vieques eran relativamente pequeñas. La central Guánica, por ejemplo, llegó a producir más de 100,000 toneladas anuales de azúcar, y la Cambalache de Arecibo, más de 40,000. En Vieques, la central de mayor producción alcanzó la cifra de 13,000 toneladas anuales, cifra no despreciable en el mundo azucarero de la época, pero inferior a la de las mayores centrales de Puerto Rico. Para 1910, todas las centrales de Vieques producían menos de 5,000 toneladas de azúcar. (Véase la Tabla 2.)

TABLA 2
LAS CENTRALES AZUCARERAS
DE VIEQUES, 1907 Y 1910

Nombre	Propietario	Producción en 1907 (ton.)	Producción en 1910 (ton.)
Playa Grande	Benítez Sugar Company	2,984	4,366
Esperanza	Víctor Mourraille	2,056	4,280
Santa María	Charles Le Brun	1,130	1,746
Arkadia	Arkadia Sugar Company	1,500	2,437
Total de Vieques		7,670	12,829

Fuente: Archivo Nacional de los EE.UU., Record Group 350, File 422, Records of the Bureau of Insular Affairs, "Government of Porto Rico, Treasury Department, Bureau of Property Taxes: Comparative Statistical Report of Sugar Manufactured in Porto Rico from the Crops of 1907, 1908, 1909, and 1910".

La central Puerto Real nace de una fusión entre la hacienda azucarera de Víctor Mourraille en el barrio Puerto Ferro y la del hacendado Martineau en el Barrio Mosquito. Ambos fundaron la Sociedad Mourraille-Martineau y la central Esperanza. Al morir Martineau, Mourraille quedó a cargo. La central luego pasó a manos de Gustavo Mourraille. Tras la huelga cañera de 1915, que ocasionó muertes violentas en encuentros entre la policía y los huelguistas, Gustavo Mourraille vendió la central Puerto Real a la Sucesión de Enrique Bird Arias, que representaba intereses azucareros relacionados con la Fajardo Sugar Company. Los incidentes de 1915 estaban vinculados personalmente a la figura de Mourraille, patrono de mala fama en Vieques, cuyas diferencias con los obreros provocaron un motín en ese municipio. Santiago Iglesias Pantín (1962:148-156) detalla la muerte de tres huelguistas a manos de la policía y ofrece la lista de los obreros sentenciados. Según Pastor Ruiz (1947:174),

el sistema que Don Gustavo Murray [Mourraille, C. A.] tenía establecido en sus colonias dictaba [*sic*] mucho de ser satisfactorio. El tenía una corte donde él mismo acusaba, sentenciaba y cobraba las multas. Era un sistema disciplinario a su modo y creemos que tal sistema era oriundo de las colonias francesas pero no de la Francia republicana donde tanto se respetan los derechos del hombre. Él solía multar a los obreros o dejarlos sin trabajo y a veces les confiscaba el jornal. [. . .] También había algo entre Murray y los otros patronos, pues Murray se abrogaba derechos por su cuenta y los demás no le discutían. Murray se llevaba el Destacamento policiaco a su casa. Allí tenía al juez y al Jefe de la Policía cuando él quería. No sé el alcance de la frase pero he oído decir que "Murray y sus arquitretes tenían un abuso con la gente que les trabajaba".

La sucesión de Bird Arias, que adquirió la central Puerto Real, fue a su vez embargada por la firma de L.W. P. Armstrong and Company, abogados de la Fajardo Sugar Company, tras la muerte de Bird Arias. Pero la central Puerto Real no fue a parar a manos de la Fajardo Sugar, sino de la United Porto Rico Sugar Company, corporación estadounidense establecida en Puerto Rico en 1926, y luego transferida a la Eastern Sugar Associates. Tuvo su última zafra en 1927. Posteriormente, sus cañas se molieron en la central Playa Grande (Bonnet Benítez 1976:126; *El Mundo*, 9 de julio de 1921).

Si la firma de Armstrong representaba a la Fajardo Sugar Company, ¿por qué terminó la Puerto Real en manos de la United Porto Rico? L.W. Armstrong & Company formaba parte de un complejo de intereses azucareros neoyorquinos que controlaban, a través de compañías titulares (*holding companies*), la Fajardo, la Aguirre y la United Porto Rico, y además estaban vinculados a la National Sugar Refining Company, principal interés refinador de azúcar representado en las juntas de directores de las empresas en Puerto Rico.⁵ James Howell Post, de la junta de directores de la Fajardo y la Aguirre, era presidente de la National Sugar y miembro de la junta de directores de City Bank, que controlaba a la United Porto Rico. La madeja de intereses azucareros estadounidenses en Puerto Rico estaba entretejida finamente y las fronteras entre sus empresas, que en los documentos parecían independientes unas de otras, se desvanecían en los verdaderos centros de poder financiero, los cuales controlaban emporios azucareros que abarcaban a Cuba, República Dominicana y Puerto Rico. La Fajardo y la United Porto Rico respondían al mismo grupo de barones del azúcar en la ciudad de Nueva York, con centro de operaciones en el número 29 de la Calle Front. Allí estaba la sede de la National Sugar y de la Aguirre, entre otras.

La corporación United Porto Rico cerró la central Puerto Real, también conocida como la Central Vieques o Esperanza, en el año 1927; pero sus terrenos siguieron produciendo cañas. Estas se embarcaban desde el puerto de Esperanza en Vieques, hacia Humacao, donde se molían en la central Pasto Viejo, también propiedad de la United Porto Rico Sugar Company. A diferencia de las otras tres grandes entidades azucareras estadounidenses —la South Porto Rico, la Aguirre y la Fajardo—, la United Porto Rico no se estableció a principios de siglo, sino a mediados de los años veinte, cuando la caída de los precios del azúcar puso en dificultades a varios centralistas nativos. En vez de construir centrales, como fue el caso inicial de la Aguirre, la Fajardo y la South Porto Rico (“la Guánica”), la United Porto Rico compró centrales ya existentes. La United Porto Rico producía grandes cantidades de azúcar en múltiples centrales de menor tamaño, a diferencia de las otras tres grandes corporaciones estadounidenses. A principios de los años treinta, en una reorganización corporativa, la United Porto Rico cambió de nombre a Eastern Sugar Associates, y las cañas de lo que anteriormente había sido la central

Puerto Real continuaron sus viajes hacia la central Pasto Viejo de Humacao. Es decir, tanto las tierras de Puerto Real como la central Pasto Viejo pasaron de la United Porto Rico a la Eastern Sugar.

No resultaba nada extraordinario que la caña se sembrara en Vieques y se enviara en barcazas a Humacao. La South Porto Rico Sugar Company, que tenía tierras en La Romana en la República Dominicana, también embarcaba la caña a principios de siglo hacia la Central Guánica en Puerto Rico. El cruce del Canal de la Mona entre la República Dominicana y Puerto Rico es muchísimo más largo que el de Vieques a Humacao, que mide apenas seis millas. Sin embargo, para la South Porto Rico resultaba provechosa la empresa debido a la libre entrada de los azúcares de Puerto Rico al mercado estadounidense, la cual les confería a esa empresa y a todas las de Puerto Rico una ventaja significativa sobre sus competidores en Cuba y la República Dominicana. Esta ventaja arancelaria explica el gran interés del capital estadounidense por empresas relativamente pequeñas, como la central Puerto Real de Vieques, y la rentabilidad de enviar las cañas de Vieques a Humacao. También explica la proliferación de los cañaverales en todo Puerto Rico, que, considerado en proporción a su tamaño, se convirtió en el país de mayor especialización azucarera en el Caribe. Vieques, que ya tenía una economía azucarera desde el siglo 19, también sufrió los embates del monocultivo azucarero en el 20. La propiedad se fue concentrando en pocas manos y el número de centrales disminuyó.

La central Arkadia produjo azúcar en los años 1907-1910, pero no se sabe exactamente en qué año dejó de funcionar. El *Libro de Puerto Rico*, editado por Eugenio Fernández y García, ofrece las cifras de producción de las centrales de Puerto Rico entre 1912 y 1922. En el municipio de Vieques, aparece consignada la producción azucarera de las centrales Puerto Real, Playa Grande y Santa María, mas no de la Arkadia (Fernández y García 1923:544). Posiblemente ésta haya desaparecido entre 1910 y 1912. Juan Amédée Bonnet Benítez (1976:126) la menciona sólo una vez como una de las cuatro centrales del siglo 20 en Vieques. La central Santa María sí aparece en el libro de Fernández y García hasta 1923, con pequeñas producciones de azúcar, y Bonnet Benítez informa que producía en su destilería el Ron Santa María. Sin embargo, ya para 1930 la central Santa María no aparece

en el manual azucarero de A. B. Gilmore, indicador de que había cerrado o su producción azucarera era ínfima. Para el año 1930, la central Playa Grande gozaba de la distinción de ser "la única que sobrevivía en la isla de Vieques" (Gilmore 1930:192; las traducciones del inglés al español son más).

Para 1940, la industria azucarera de Vieques se encontraba en profundo declive. El número de cuerdas sembradas de caña había disminuido de 7,621 en 1935 a 4,586 en 1940. Los rendimientos cañeros habían descendido de 24 toneladas de caña por cuerda en 1924 a 22 en 1935 y a 19 en 1940. De las cuatro centrales azucareras existentes en Vieques en los años veinte, sólo sobrevivía Playa Grande para los años 1933-1934, los peores en los precios del azúcar. Fueron años que destacaron luchas militantes con la gran huelga cañera que, pisándole los talones a la huelga general que derrocó al dictador Gerardo Machado en Cuba en agosto de 1933, comenzó en diciembre de 1933 en Puerto Rico y se extendió hasta convertirse en huelga general en enero de 1934 (Taller de Formación Política 1984).

En la década de los treinta, el control latifundista de la tierra de Vieques llegó a su cenit: la Eastern Sugar Associates tenía 11,000 acres de tierra, de los cuales 1,500 estaban sembrados de caña. Esta caña se llevaba a Pasto Viejo. El geógrafo puertorriqueño Rafael Picó (1950:210-211) señaló que a finales de los años treinta más de dos terceras partes del área sembrada en caña en Vieques estaban en manos de la Benítez Sugar Company, dueña de la central Playa Grande, y de la Eastern Sugar Associates. Por lo tanto, señalaba Picó, "los males de la concentración de la tierra y la propiedad ausentista, que imperan en la mayoría de las tierras azucareras de Puerto Rico, se habían intensificado profundamente en Vieques. La mayor parte de la población no poseía tierras y consistía en peones" (Picó 1950:209). El principal propietario de Vieques era la sociedad anónima Eastern Sugar Associates, una de las cuatro grandes corporaciones azucareras estadounidenses en Puerto Rico en los años treinta.⁶ Sin embargo, los intereses de los Benítez, considerados como grupo (15,736 cuerdas), eran mayores que los de la Eastern Sugar (10,343 cuerdas). Dos grandes grupos de propietarios controlaban 26,079 cuerdas, de las 33,000 que se decía que tenía Vieques, una extensión igual a la que adquirió la Marina en el proceso de las expropiaciones.⁷

El Almirante Arthur M. Knoizen, de la Marina de Guerra de los EE.UU., resumió el proceso de adquisición de tierras de la siguiente forma:

Otro malentendido es que la Marina adquirió sus tierras ilegalmente. Los derechos de propiedad fueron transferidos a los Estados Unidos en una serie de nueve procesos de expropiación a un precio total de \$1.5 millones. Estos hechos ocurrieron entre 1941 y 1947, y resultaron en la adquisición de más de 25,000 acres. El precio de compra fluctuó entre \$50 y \$120 el acre, que eran los precios de bienes raíces imperantes en ese entonces. Diez grupos principales de propietarios eran dueños del 92% de la tierra adquirida y el resto fue obtenido de 200 pequeños propietarios (Knoizen 1980:55).

La central Playa Grande de los Benítez perteneció originalmente a un propietario danés, Matías Hjardemal, quien se la vendió a José Benítez, que a su vez la consolidó con su propio ingenio, el Resolución. A la muerte de Benítez, la central quedó bajo la administración de sus hijos a través de la Benítez Sugar Company. Esta compañía fue puesta bajo sindicatura por deudas al Banco de Nova Scotia en 1936 hasta que Aurelio Tió la adquirió en 1939. La Central Playa Grande Sugar Corporation, que presidía Tió, adquirió entonces la maquinaria y el equipo de la central Playa Grande, y la operó hasta 1942, cuando sus tierras fueron expropiadas por la Marina de Guerra. La central propiamente no fue expropiada, pero sí la mayoría de las tierras cañeras. Al quedarse sin tierras sembradas de caña, la central tuvo que cerrar y la maquinaria se vendió a una corporación de Mayagüez dirigida por el magnate azucarero Miguel Ángel García Méndez. La corporación mayagüezana vendió la maquinaria a la Okeelanta Sugar Company, en la vecindad de Belle Glade en el estado de la Florida. Okeelanta se fue a la quiebra y la maquinaria finalmente fue a parar a manos de la Central Manatí de Cuba (Bonnet Benítez 1976:126-27; Tió 1976:xii-xiii; Langhorn 1987:59).

En las tasaciones de impuestos de 1940-41, todavía aparecen los Benítez como propietarios de tierras, pero los tributos que se le imponen a sus tierras cañeras no tienen comparación con los que pagaba la Eastern Sugar, probablemente debido a la bancarrota de la central Playa Grande y su dudosa condición legal, o tal vez debido a litigios en los tribunales en torno a las propiedades.

No obstante, todavía en 1940 los Benítez aparecen como los principales propietarios de Vieques, ya que tenían en sus manos casi la mitad de todas las tierras de la isla-municipio. Dolores Benítez, Carlota Benítez y otros, Carmen Aurelia Benítez Bithorn y María Bithorn de Benítez aparecen como propietarias de 3,636 cuerdas de tierra cada una, mientras que Francisco y J. Benítez Santiago aparecen como propietarios de 1,191 cuerdas de tierra. En total, los Benítez arriba mencionados poseían 15,735 cuerdas de tierra de las 36,032 cuerdas tasadas para propósitos de impuestos, es decir, eran dueños de un 44% de las tierras viequeses. Estas 15,375 cuerdas fueron valoradas en \$47,410 para propósitos de impuestos en 1940, lo que arroja un valor de \$3.01 por cuerda. Frente a la situación de las tierras de los Benítez, las 10,343 cuerdas de la Eastern Sugar en el mismo año fueron tasadas a un valor de \$661,400 o \$63.95 por cuerda, veinte veces más que el valor por cuerda de las tierras de los Benítez. (Véase la Tabla 3 en las páginas 18 y 19).

Se destacan por lo tanto dos hechos de la situación extrema de Vieques en 1940. En primer lugar, dos grupos de propietarios controlaban el 71% de la tierra de la isla, lo cual representa el estado de concentración más extremo de todo Puerto Rico, fenómeno más agudo únicamente en Santa Isabel y Guánica. En segundo lugar, el principal grupo propietario (los Benítez) se encontraba en quiebra y sus tierras se valoraban muy por debajo de las de la Eastern Sugar. Los terratenientes, sin embargo, fueron compensados por sus tierras. Los trabajadores, al contrario, perdieron sus casas y terminaron sin un techo donde dormir.⁸ Algunos grandes terratenientes de Vieques todavía persiguen el sueño de la restauración de sus haciendas. (Sobre las fincas de los descendientes de María Bithorn Vda. de Benítez, véase Ghigliotty 1999a, 1999b.).

Las expropiaciones

El barrio de Punta Arenas desapareció totalmente tras las expropiaciones de la Marina. Desaparecieron también el 95% de las tierras del barrio Llave, el 91% de las del barrio Mosquito y el 76% de las de Puerto Ferro. Debido al alto grado de concentración de la tierra, los mayores fondos abarcaban dos o más barrios, por lo que resulta imposible determinar a ciencia cierta qué porcentaje de los grandes latifundios pertenecía a cuál barrio.

TABLA 3
PRINCIPALES TERRATENIENTES DE VIEQUES EN 1940-41 Y SUS PROPIEDADES EN 1944-45

Apellido	Nombre	Cuerdas 1940	Núm. Fincas 1940	Cuerdas 1945	Núm. Fincas 1945	Cuerdas Diferencia*	Tierra: Valor 1940	Tierra: Valor 1945	Tierra: Valor, Diferencia	Mejoras: Valor 1940	Mejoras: Valor 1945	Mejoras: Valor Diferencia
Eastern Sugar	Associates	10,343	15	1,825	1	-8,518	662,210	121,010	-541,200	77,720	0	-77,720
Benítez	Dolores	3,636	2	0	0	-3,636	2,720	0	-2,720	0	0	0
Benítez	Cariota y otros	3,636	2	0	0	-3,636	0	0	0	12,870	0	-12,870
Benítez Bithorn	Carmen Aurelia	3,082	1	0	0	-3,082	20,300	0	-20,300	0	0	0
Bithorn de Benítez	María	3,082	1	0	0	-3,082	19,590	0	-19,590	0	0	0
Benítez Santiago	Francisco y J.	1,191	2	0	0	-1,191	0	0	0	6,080	0	-6,080
Benítez Bithorn	Carmen Amelia	554	1	0	0	-554	3,800	0	-3,800	10	0	-10
Bithorn Vda. Benítez	María	554	1	0	0	-554	3,720	0	-3,720	10	0	-10
Simons	Miguel	2,129	4	1,308	4	-821	83,770	54,320	-29,450	12,230	610	-11,620
Díaz Sabino	Esteban	678	16	0	0	-678	37,250	0	-37,250	5,190	0	-5,190
Rieckehoff	Ana	468	1	0	0	-468	17,150	0	-17,150	150	0	-150
Bermúdez	Juan	441	4	108	4	-333	7,920	7,920	0	3,100	3,100	0
Haristory	Justine y M.	347	1	0	0	-347	34,740	0	-34,740	2,150	0	-2,150
Díaz	Esteban	333	4	0	0	-333	10,740	0	-10,740	10	0	-10
Quiñones Almodóvar	Manuel	293	3	105	1	-188	7,950	3,150	-4,800	0	0	0
Rivera Sucn.	Sixto A.	243	1	243	1	0	19,600	19,600	0	50	50	0
Rivera	Sixto A.	242	3	243	3	1	13,740	13,740	0	100	100	0
Ramírez	Tomás	210	2	315	3	105	6,300	10,500	4,200	0	0	0
González Mercedes	Jovito	190	2	0	0	-190	9,110	0	-9,110	300	0	-300
Quiñones Almodóvar	Natividad/otros	181	2	0	0	-181	10,000	0	-10,000	90	0	-90
Brgnoni Vda. de Pérez	Rosa	180	8	182	9	2	12,240	12,350	110	140	140	0

(Continúa en la página siguiente)

TABLA 3 (Continuación)
PRINCIPALES TERRATENIENTES DE VIEQUES EN 1940-41 Y SUS PROPIEDADES EN 1944-45

Apellido	Nombre	Cuerdas 1940	Núm. Fincas 1940	Cuerdas 1945	Núm. Fincas 1945	Cuerdas Diferencia ^a	Tierra: Valor 1940	Tierra: Valor 1945	Tierra: Valor Diferencia	Mejoras: Valor 1940	Mejoras: Valor 1945	Mejoras: Valor Diferencia
Brignoni Mercado	Juan	167	1	0	0	-167	11,620	0	-11,620	0	0	0
Cruz Vélez	Eulogio	166	18	0	0	-166	12,140	0	-12,140	2,070	0	-2,070
Quiñones Suon.	Epígame	146	2	0	0	-146	3,112	0	-3,112	530	0	-530
Díaz Esteban y Benites Castiano	Belén Carcaño	129	1	0	0	-129	3,870	0	-3,870	100	0	-100
Benites Castiano	Carlos	124	1	0	0	-124	6,430	0	-6,430	0	0	0
Emeric	José	115	1	0	0	-115	4,200	0	-4,200	80	0	-80
Brignoni Mercado	Inés	110	1	110	1	0	8,280	8,280	0	60	60	0
Acevedo Guadalupe	Antolino	108	1	0	0	-108	1,250	0	-1,250	0	0	0
Brignoni Huertas	José	108	1	0	0	-108	1,260	0	-1,260	0	0	0
Fix Alats	A.	105	1	0	0	-105	3,150	0	-3,150	0	0	0
Picó Mora	Arturo	105	1	6	1	-99	4,200	600	-3,600	1,450	1,400	-50
Fix	Nargaret D.	105	1	0	0	-105	3,150	0	-3,150	0	0	0
Carle Dubois	Carlos	103	2	24	1	-79	9,110	2,400	-6,710	1,07	1,330	260
Jaspard	Carlos	100	2	0	0	-100	8,480	0	-8,480	20	0	-20
Total		33,705	110	4,469	29	-29,236	1,063,102	253,870	-809,232	125,580	6,790	-96,670
Familia Benítez		15,736	10	0	0	-15,736	50,130	0	-50,130	18,970	0	-18,970
Familia Benítez (%)		47%	9%	0%	0%	54%	5%	0%	6%	15%	0%	20%
Eastern Sugar (%)		31%	14%	41%	3%	29%	62%	48%	67%	62%	0%	80%

^a El total de la columna excede el total expropiado por la Marina debido a que algunos terratenientes, que adquirieron tierras entre 1941 y 1945, no están incluidos en esta tabla.

Fuente: A.G.P.R., Departamento de Hacienda, Registro de Tasación sobre la Propiedad, Vieques, 1940-41 y 1944-45.

Por ejemplo, en 1940-41 aparecen 5,856 cuerdas de tierras adscritas conjuntamente a los barrios de Puerto Real y Puerto Ferro, sin precisar la parte que corresponde a cada barrio. En 1945, al ser expropiadas las fincas de Puerto Ferro, algunas de las tierras que anteriormente se registraban conjuntamente como pertenecientes a ambos barrios aparecen adscritas únicamente a Puerto Real, y aumenta por este efecto estadístico el total de cuerdas de ese barrio. En toda la isla de Vieques, los récords del Departamento de Hacienda indican que fueron tasadas para propósitos de impuestos 36,032 cuerdas de tierra en 1940-41 y solamente 9,935 en el 1945. La diferencia de 26,097 cuerdas que arroja el cálculo basado en las tasaciones de tierras (el 72% de la tierra de Vieques) es mayor que la cifra citada por Pastor Ruiz (1947:207) de 22,000 cuerdas expropiadas por la Marina de Guerra de los Estados Unidos en este período.⁹ (Véase la Tabla 4).

TABLA 4
PROPIEDAD CIVIL DE LAS FINCAS EN VIEQUES,
POR BARRIO, 1940 Y 1945

Barrio ^a	Núm de fincas, 1940	Cuerdas, 1940	Núm de fincas, 1945	Cuerdas, 1945	Cuerdas, cambio porcentual 1940-1945
Desconocido	2	210	0	0	-100%
Florida	41	1,475	23	1,204	-18%
Llave	80	4,152	30	218	-95%
Mosquito	10	95	2	9	-91%
Puerto Diablo	24	7,539	23	3,921	-48%
Puerto Ferro	27	915	15	220	-76%
Puerto Real	193	2,418	164	4,239	75%
Punta Arenas	7	13,369	0	0	-100%
Florida y Puerto Ferro	0	0	1	124	n.d.
Florida-Puerto Real	2	3	0	0	-100%
Pto. Real y Pto. Ferro	1	5,856	0	0	-100%
Gran Total	387	36,032	258	9,935	-72%

^a Algunas fincas abarcaban más de un barrio y no es posible asignar porciones de las fincas a barrios específicos. Se retuvo la clasificación original de los documentos. No está incluida el área de los solares del municipio.

Fuente: A.G.P.R., Departamento de Hacienda, Registro de Tasación sobre la Propiedad, Vieques, 1940-41 y 1944-45. Agradezco a la Dra. Maritelmá Costa, de Hunter College, por compartir su investigación etnográfica sobre los nombres de los lugares de Vieques. Los documentos contienen nombres de comunidades o poblaciones que no aparecen en los mapas, para lo cual fue necesario preguntar a los residentes de Vieques su localización antes de las expropiaciones.

Sin embargo, el descenso de la población no fue tan acentuado. La población de Vieques llegó a su cenit en el año 1920, cuando se registraron 11,651 personas en la isla-municipio. Durante la Primera Guerra Mundial, el precio del azúcar ascendió a niveles fabulosos y permaneció así hasta que experimentó una caída vertiginosa en octubre de 1920, con lo que se puso fin a la célebre Danza de los Millones que hizo ricos a los azucareros caribeños durante el conflicto bélico europeo. Durante este auge azucarero, la población de Vieques a su vez ascendió, pero con la caída de los precios de los años veinte unas cuantas centrales nativas comenzaron a registrar dificultades.

La población de Vieques se mantuvo estable —alrededor de las 10,000 personas— durante los veinte años siguientes. Las cifras precisas son 10,582 personas en 1930; 10,037 en 1930 y 10,362 en 1940. Este patrón significa que desde antes de las expropiaciones, Vieques no podía sostener a una población creciente y cada año los viequenses emigraban, unos a la isla grande de Puerto Rico y otros a la isla de Santa Cruz, a sólo unas cuantas millas al noreste de Vieques. A mediados de los años cuarenta, la mayoría de los puertorriqueños residentes en Santa Cruz provenía de Vieques. Para ser más precisos, entre 1930 y 1940, el 26% de la población viequense emigró (2,749 personas), la mayoría de ellos a Santa Cruz. Para 1947, más de 3,000 puertorriqueños —mayormente viequenses— vivían en Santa Cruz. A pesar de que la economía de Santa Cruz había experimentado una contracción prolongada y de que su población había mermado de 26,681 personas en el año 1835 a 11,413 en 1930, los viequenses se mudaban a Santa Cruz, debido a que la situación del empleo en Vieques era todavía peor. Clarence Senior (1947:1-2) comenta que emigrar hacia una isla en condiciones tan deprimidas como las de Santa Cruz era equivalente a “saltar de la sartén al fuego”. Sin embargo, los viequenses emprendían el viaje debido a la crisis de la industria azucarera de su pueblo.

La población de Vieques, estática desde los años veinte, experimentó un descenso de 11% en la década de los cuarenta como resultado de las expropiaciones. Más que un descenso catastrófico, la población se desplazó a las zonas centrales de Vieques que la Marina no había expropiado. El descenso en la población fue mucho menor que la merma de tierras disponibles para los civiles tras las expropiaciones de 1942-43. En otras palabras, tras el

desposeimiento a mediados de los años cuarenta, el 89% de la población se ubicaba en un 27% del área de 1940. El aumento del empleo en las ramas de construcción y en otros sectores promovidos por los contratos militares durante la Segunda Guerra Mundial compensó por la caída del empleo en la industria azucarera. Además, se ofrecían mejores sueldos. Pastor Ruiz (1947:206) se refiere al período 1941-43 como los años de las "vacas faraónicas" durante los cuales "el pueblo nadó en oro por un par de años". Este dato explica por qué la merma de población no fue proporcional a la de la tierra disponible, en una sociedad fundamentalmente agraria antes de las expropiaciones. El barrio de Florida duplicó su población durante la década debido a que la población expulsada de Punta Arenas, Mosquito y Llave se asentó en las cercanías de Isabel Segunda. La merma en población durante la década de los cuarenta fue de 100% en Punta Arenas, 98% en Mosquito y 89% en el barrio Llave. "Desaparecieron los barrios de Tapón, Mosquito y Llave. Todos los vecinos y pequeños propietarios desaparecieron para ir a formar barrios nuevos en Moscú y Montesanto" (Pastor Ruiz 1947:206). En la tabla 5 se puede observar la población de Vieques por década hasta 1950. (Véase la Tabla 5 en la página 23.)

Las tablas 6 y 7 presentan la propiedad de la tierra de manera estratificada, desde los pequeños propietarios hasta los grandes hacendados. El porcentaje de la tierra que pertenecía a los propietarios de más 1,000 cuerdas descendió de 78% a 32% como resultado de las expropiaciones. Esta aparente democratización de la propiedad no se debió a que los pequeños propietarios adquirieran tierras, sino a la expropiación de los grandes terratenientes. Con un total reducido de tierras, el área en pequeñas fincas representaba una mayor fracción de la tierra de Vieques. El mayor impacto de las expropiaciones fue sobre el sector de los hacendados, que incluía a sólo un puñado de propietarios. (Véase las Tablas 6 y 7 en la página 24.)

La lista de las pequeñas empresas comerciales que operaban en Vieques refleja el gran cambio en la isla tras la transición de una economía agraria a una dependiente de la Marina de Guerra de los EE.UU. La riqueza tasada en Vieques se centraba en el valor de la tierra, el cual descendió en un 55% debido a las expropiaciones, pasando de \$1,248,512 en 1940 a \$560,998 en 1945. El valor de las mejoras a la tierra a su vez descendió un 25%, de \$296,770 a \$220,041, en el mismo período. El valor de la propiedad personal,

TABLA 5
POBLACIÓN DE VIEQUES POR BARRIO, 1899-1950

Barrío de Vieques	Población, 1899(a)	Población, 1910 (a)	Población, 1920 (b)	Población, 1930 (b)	Población, 1935 (c)	Población, 1940 (d)	Población, 1950 (d)	Cambio 1940-1950
Pueblo (Isabel Segunda)(1)	0	3,158	3,424	3,101	2,816	2,678	3,085	15.20%
Florida(1)	2,645	565	603	775	659	1,253	2,638	1 10.53%
Llave (1)	1,059	1,610	1,715	1,583	1,683	1,776	191	-89.25%
Mosquitos(1)	0	748	847	818	785	851	20	-97.65%
Puerto Diablo (1)	0	854	584	505	687	548	894	63.14%
Puerto Ferro(1)	879	638	1,041	839	776	570	723	26.84%
Punta Arenas(1)	0	922	1,102	833	884	901	0	-100.00%
Puerto Real (2)	1,344	1,930	2,335	2,128	1,747	1,785	1,677	- 6.05%
Vieques, Total	5,927	10,425	11,651	10,582	10,037	10,362	9,228	-10.94%

(1) No se contaban por separado en el 1899.

(2) Identificado como Puerto Real Arriba y Puerto Real Abajo en 1899.

Fuentes: (a) U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census (1913:1190); (b) U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census (1932:131); (c) Administración de Reconstrucción de Puerto Rico (1938:12); (d) U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census (1952), citado en Veaz (1995:202).

TABLA 6
PROPIEDAD CIVIL DE LA TIERRA EN VIEQUES, 1940

Área	Núm. de propietarios, ^a 1940	% de los propietarios	Área en cuerdas, 1940	% del área, 1940
Menos de 5 cuerdas	86	37.72%	166	0.46%
5 a 9 cuerdas	42	18.42%	284	0.79%
10 a 19 cuerdas	32	14.04%	464	1.29%
20 a 49 cuerdas	26	11.40%	913	2.53%
50 a 99 cuerdas	8	3.51%	485	1.35%
100 a 174 cuerdas	14	6.14%	1,690	4.69%
175 a 499 cuerdas	11	4.82%	3,129	8.68%
500 a 999 cuerdas	1	0.44%	694	1.93%
1,000 cuerdas o más	7	3.07%	28,208	78.28%
Total	227	100.00%	36,033	100.00%
Propietarios 100 cuerdas o más	33	15.35%	33,721	93.54%
Propietarios de menos de 100 cuerdas	194	86.84%	2,312	6.46%

^a Se agregaron todas las fincas de un mismo propietario para considerar la propiedad total de los individuos o corporaciones.

Fuente: A.G.P.R., Departamento de Hacienda, Registro de Tasación sobre la Propiedad, Vieques, 1940-41 y 1944-45.

TABLA 7
PROPIEDAD CIVIL DE LA TIERRA EN VIEQUES, 1945

Área ^a	Núm. de propietarios, 1945	% de los propietarios, 1945	Área en cuerdas, 1945	% del área, 1945
Menos de 5 cuerdas	48	34%	88	1%
5 a 9 cuerdas	36	25%	229	2%
10 a 19 cuerdas	14	10%	203	2%
20 a 49 cuerdas	18	13%	555	6%
50 a 99 cuerdas	5	4%	304	3%
100 a 174 cuerdas	10	7%	1,096	11%
175 a 499 cuerdas	5	4%	1,331	13%
500 a 999 cuerdas	4	3%	3,000	30%
1,000 cuerdas o más	2	1%	3,133	32%
Total	142	100%	9,939^b	100%
Propietarios 100 cuerdas o más	21	15%	8,560	86%
Propietarios de menos de 100 cuerdas	121	85%	1,379	14%

^a Se agregaron todas las fincas de un mismo propietario para considerar la propiedad total de los individuos o las corporaciones.

^b La discrepancia en el total de cuerdas con la Tabla 4 se debe al redondeo de las cifras.

Fuente: A.G.P.R., Departamento de Hacienda, Registro de Tasación sobre la Propiedad, Vieques, 1940-41 y 1944-45.

incluyendo automóviles, ganado y otros bienes móviles, ascendió en un 2%, de \$368,300 a \$375,780. El efecto total de las expropiaciones fue un descenso en la cantidad de capital disponible para generar ingresos. Como el descenso en el valor de las tasaciones fue mucho mayor que el de la población, el valor de los activos per cápita descendió un 36%, de \$185 a \$118 per cápita. Es decir, una población casi igual a la de 1940 debía sobrevivir con muchos menos activos para generar ingresos.¹⁰ (Véase la Tabla 8.)

TABLA 8
VALOR TASADO DE LAS PROPIEDADES CIVILES DE VIEQUES, 1940 Y 1945

Categoría	1940	1945	% cambio
Tierras: valor tasado	\$1,248,512	\$560,998	-55%
Mejoras: valor tasado	\$294,770	\$220,041	-25%
Propiedad personal: valor tasado	\$368,300	\$375,780	+2%

Fuente: A.G.P.R., Departamento de Hacienda, Registro de Tasación sobre la Propiedad, Vieques, 1940-41 y 1944-45.

Antes de las expropiaciones, los barrios de Vieques tenían tiendas rurales de provisiones tales como pulperías, colmados, tiendas de raya o de las centrales. La venta de alcohol no estaba especializada, sino que ocurría en estas tiendas que también vendían alimentos y suministros. Entre 1940 y 1945, el número de "Pulperías" en las listas de impuestos consultadas descendió de 6 a 3, mientras los establecimientos de "Provisiones y Mercancía" descendieron de 3 a 2. Sin embargo, en 1945 aparece una serie de establecimientos dedicados exclusivamente a la venta de alcohol: un "Bar y Hospedaje", un "Cafetín y Rancho Chico", diez "Cafetines", un "Bar, Cafetín, y Mesa de Billar", un "Bar" y un "Cafetín y Establecimiento Comercial Independiente". Ninguno de estos negocios había sido enumerado en 1940. Su existencia refleja el nuevo poder de compra de las tropas norteamericanas en Vieques. Asimismo, se registra en la isla un aumento en el número de automóviles civiles, de 42 en 1940 a 74 en 1945, muchos de los cuales servían para transportar tropas entre el pueblo y la base militar.¹¹ Para la misma época, también se desarrolló la prostitución en Vieques. El barrio conocido como "el Cañón", cercano al viejo cementerio de Vieques, se convirtió en lugar vedado por las autoridades militares debido a que allí residían y practicaban su oficio las prostitutas.¹²

A pesar de la reconcentración masiva de la población hacia al centro de la isla y del descenso catastrófico de la tierra y mejoras a la tierra en manos de los civiles, el valor de la propiedad clasificada como "personal" permaneció relativamente estable. El número de tiendas de todo tipo se mantuvo constante y su valor aumentó en un 27%. El número de autos y vehículos ascendió en un 76% y su valor en un 278%. Proliferaron los cafetines, bares, billares, restaurantes y hostales. Sin embargo, el valor del ganado, vehículos y maquinaria rural en la isla descendió un 25%, reflejando la reducción del área de las tierras civiles. A pesar del descenso de la población de aproximadamente un 5% entre 1940 y 1945, el valor total de la propiedad "personal" aumentó en un 2%. Es decir, el descenso catastrófico de tierras civiles no se reflejó tan dramáticamente en otros sectores económicos, y el 95% de la población viequense todavía residía en la isla al finalizar la Segunda Guerra Mundial. El período de prosperidad de 1942-43, cuando se construyó el rompeolas del barrio Mosquito, amortiguó la caída. Como la desposesión y la pobreza habían sido tan extremas antes de las expropiaciones, el perfil social de Vieques, pobre después de la Segunda Guerra Mundial, no parecía tan dramáticamente distinto a lo que podría esperarse, si se considera que la Marina se apoderó de dos terceras partes de la tierra. Evidentemente, para un sector considerable de la población viequense, el empleo en las actividades de la Marina representó una fuente de ingreso, al menos en el período antes de que cesara la construcción. (Véase la Tabla 8.)

TABLA 9
VIEQUES, PROPIEDAD PERSONAL, 1941-1945

Tipo de propiedad personal	Núm. en 1940	Valor tasado en 1940	% de la propiedad personal en 1940	Núm. en 1945	Valor tasado en 1945	% de la propiedad personal en 1945
Tiendas	37	\$47,380	12.86%	37	\$60,070	15.99%
Autos y vehículos	42	\$7,210	1.96%	74	\$27,240	7.25%
Cine	1	\$1,220	0.33%	1	\$1,220	0.32%
Embarcaciones	3	\$1,600	0.43%	5	\$11,100	2.95%
Bares, cafetines, billares, restaurantes y hostales	0	\$0	0.00%	16	\$9,020	2.40%
Ganado	9	\$129,370	35.13%	22	\$128,730	34.26%
Ganado, maquinaria y provisiones	5	\$181,520	49.29%	4	\$138,900	36.43%
Fábricas	0	\$0	0.00%	1	\$1,500	0.40%
Total	97	\$368,300	100.00%	160	\$375,780	100.00%

Fuente: A.G.P.R., Departamento de Hacienda, Registro de Tasación sobre la Propiedad, Vieques, 1940-41 y 1944-45.

Desapareció el latifundio azucarero viequense y desapareció la industria azucarera. Todavía permanecían en Vieques intereses ganaderos que serían objeto de una segunda oleada de expropiaciones de la Marina en 1947 (Veaz 1995:185). Hubo intentos de reinstalar la industria azucarera, todos infructuosos. También hubo experimentos para sustituir la producción azucarera por la de piñas, sin grandes éxitos. Las expropiaciones de la Marina en 1947 desarticularon la producción de piñas y la industria ganadera en Vieques (Picó 1950:216-217).

Durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial, la actividad de submarinos alemanes en el Caribe justificó la construcción de un gigantesco rompeolas en Vieques. Durante el período de su construcción y de la Base de Mosquito, la nómina pagada a los civiles era de hasta \$120,000 semanales, una “cosa fantástica”. Estos fueron los años de las “vacas faraónicas”, de empleo para los viequenses a mejores salarios que bajo el latifundio azucarero, y de febril actividad económica (Pastor Ruiz 1947:205). Sin embargo, a partir de 1943, la actividad submarina alemana en el Caribe mermó, el foco de interés de la guerra se trasladó a África del Norte y a Europa, y la actividad de construcción prácticamente se detuvo. Si bien es cierto que los primeros dos años de la guerra fueron el período de las vacas faraónicas, al retirarse la corte del faraón, sobrevino el período de las vacas flacas. En el verano de 1943, los viequenses marcharon con banderas negras reclamando empleos, y las expropiaciones hicieron sentir su peso en un porvenir que se perfilaba sin empleos y sin tierras.

La vida en Vieques siempre había sido dura para los trabajadores que vivían del empleo en la caña o de la pesca del mar.¹³ El tiempo muerto de la caña, el “invernazo”, era época de miseria para los trabajadores de Vieques. Refiriéndose a la vida de dichos trabajadores antes de las expropiaciones, Pastor Ruiz apuntó (1947:199) que “el cañaverl y el mar no tienen corazón”. Ahora bien, no es menos cierto que la retirada de la corte del faraón en 1943 abría perspectivas sombrías sin fáciles rutas de escape. La marcha hacia la tierra prometida tendría que darse sin el beneficio del maná del cielo, a pesar de las mejores intenciones de la Puerto Rico Agricultural Company (PRACO), una agencia del gobierno de Puerto Rico que compró tierras e intentó darle vida a la moribunda economía viequense a partir de 1946 (Picó 1950:213-219).

Conclusión

Las expropiaciones de la Marina de Guerra en Vieques se dieron sobre una estructura de propiedad concentrada, de manera que se efectuó una transición de un latifundio a otro: del latifundio azucarero de los Benítez y la Eastern Sugar, al latifundio militar de la Marina de Guerra estadounidense. Esta transición desarticuló completamente la economía azucarera viequense sin proveer de vías alternas de desarrollo económico para la población. Esta última vivió un proceso de reconcentración hacia el área central, que abarca apenas un tercio de la isla. Los hacendados recibieron compensación económica, pero los trabajadores fueron desahuciados sin más ni más. El proceso de desalojo de los trabajadores agrícolas pasó por alto los derechos de usufructo y el acceso a los medios de subsistencia de que éstos disfrutaban —aparte del salario—, debido a la siembra de sus conucos y al aprovechamiento de los árboles frutales en los campos. Por lo tanto, el desahucio conllevó —a largo plazo— el empobrecimiento de la población viequense, proceso que requeriría estudios más detallados basados en entrevistas a los residentes de Vieques.

Resulta sorprendente que, durante la década de los cuarenta, la población se mantuviera prácticamente igual, a pesar de que la Marina se apropió de dos terceras partes de la isla. Durante la Segunda Guerra Mundial, el empleo en la construcción militar amortiguó el impacto de las expropiaciones. Pero al cesar las construcciones, sobrevino la crisis económica y, desde entonces, la situación de la población viequense ha sido precaria. Ahora bien, el problema del latifundio en Vieques es mucho más antiguo que el problema de la Marina. Resolverlo requerirá la recuperación y redistribución de las tierras, y su uso creativo por la comunidad.

NOTAS

1. Para una lista completa de los propietarios de tierras en Vieques, véase la versión electrónica de este ensayo en Internet (<http://www.lehman.cuny.edu/depts/latinampuertorican/vieques/index.htm>).

2. El número de familias propietarias y el por ciento de familias sin tierras se calcularon como sigue. (1) La población rural del municipio se calculó restando la población urbana de la población total. (2) El número de familias rurales se calculó dividiendo la población rural por el tamaño de la familia promedio, según enumerado en la documentación. (3) El número de familias que no eran propietarias de tierras se calculó restando el número de fincas del número de familias rurales. Las cifras contienen un margen de error, ya que algunos propietarios poseían múltiples fincas. La cifra de desposesión rural es por lo tanto un estimado mínimo.

3. Las tasas de desposesión se calcularon de la misma forma que en 1899.

4. AGPR, Departamento de Hacienda, Registros de Tasación sobre la Propiedad, Vieques 1940-41.

5. Sobre la madeja de directorios entrecruzados de las corporaciones azucareras estadounidenses en Puerto Rico, los grupos financieros que representaban y las refinerías con las que estaban integradas verticalmente las centrales de Puerto Rico, véase Ayala (1999:74-120).

6. La South Porto Rico Sugar Company, la Aguirre Sugar Company, la Fajardo Sugar Company y la United Porto Rico Sugar Company controlaban aproximadamente el 40% de la producción azucarera de Puerto Rico. En los años treinta, la United Porto Rico Sugar Company se reorganizó como la Eastern Sugar Associates.

7. Mi trabajo con las fuentes del Archivo General de Puerto Rico indica que en 1940 el Departamento de Hacienda tasó para propósitos de impuestos 36,032 cuerdas de tierra en Vieques, arrojando una diferencia de 3,032 cuerdas de la cifra comúnmente citada de 33,000 cuerdas.

8. Se desconoce si en el proceso de bancarrota las tierras de los Benítez pasaron a manos de Tió cuando éste adquirió la central Playa Grande. A pesar de que Tió operaba la central Playa Grande desde 1939, en los récords del Departamento de Hacienda las propiedades aparecen adscritas a los Benítez en 1940-41. Independientemente de que las tierras estuvieran en manos de los Benítez o los Tió, la estructura de concentración de la tierra seguía intacta al momento de las expropiaciones.

9. La primera oleada de expropiaciones duró desde noviembre de 1941 hasta septiembre de 1943 (Veaz 1995:187).

10. Este cálculo no toma en cuenta los activos e ingresos de la Marina de Guerra. La nómina pagada por la Marina fue espectacular en el período 1941-43.

11. AGPR, Departamento de Hacienda, Registros de Tasación sobre la Propiedad, Vieques 1940-41 y 1944-45.

CÉSAR AYALA

12. En una entrevista llevada a cabo en Nueva York el 23 de mayo de 2000, Ismael Guadalupe (representante del Comité Pro-Rescate y Desarrollo de Vieques) aclaró que la proliferación de bares y cafetines no respondía solamente al consumo de las tropas, sino que eran pequeñas empresas inestables en una situación de escasez de empleo.

13. Las actividades pesqueras aparentemente aumentaron después de las expropiaciones como resultado de la falta de alternativas de subsistencia en Vieques.

REFERENCIAS

- Administración de Reconstrucción de Puerto Rico. (1938). *Censo de Puerto Rico: 1935, Población y Agricultura*. Washington, D.C.: United States Government Printing Office.
- Ayala, César J. (1999). *American Sugar Kingdom: The Plantation Economy of the Spanish Caribbean, 1898-1934*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Bonnet Benítez, Juan Amédée. (1976). *Vieques en la historia de Puerto Rico*. San Juan: F. Ortiz Nieves.
- Estades Font, María Eugenia. (1988). *La presencia militar de los Estados Unidos en Puerto Rico, 1898-1918: intereses estratégicos y dominación colonial*. Río Piedras: Huracán.
- Fernández y García, Eugenio, ed. (1923). *El libro de Puerto Rico*. San Juan: El Libro Azul Publishing Co.
- García Muñiz, Humberto. (1988). *Los Estados Unidos y la militarización del Caribe*. Río Piedras: Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico.
- _____. (1993). U.S. Military Installations in Puerto Rico: Controlling the Caribbean. En Edgardo Meléndez y Edwin Meléndez, eds., *Colonial Dilemma: Critical Perspectives on Contemporary Puerto Rico*. Pp. 53-65. Boston: South End Press.
- García Muñiz, Humberto y Jorge Rodríguez Beruff. (1996). *Security Problems and Policies in the Post-Cold War Caribbean*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Ghigliotty, Julio. (1999a). Reclamo de fincas en Vieques. *El Nuevo Día*, 1 de agosto.
- _____. (1999b). Sin esperanza los expropiados. *El Nuevo Día*, 1 de agosto.
- Gilmore, A.B. (1930). *The Porto Rico Sugar Manual, Including Data on Santo Domingo Mills*. Nueva Orleans: A. B. Gilmore.
- Giusti-Cordero, Juan A. (1994). *Labor, Ecology and History in a Caribbean Sugar Plantation Region: Piñones (Loíza), Puerto Rico 1770-1950*. Tesis doctoral, Universidad del Estado de Nueva York, Binghamton.
- _____. (1999). La Marina en la mirilla: una comparación de Vieques con los campos de bombardeo y adiestramiento en los Estados Unidos. En Humberto García Muñiz y Jorge Rodríguez Beruff, eds., *Fronteras en conflicto: guerra contra las drogas, militarización y democracia en el Caribe, Puerto Rico y Vieques*. Pp. 133-201. San Juan: Red Caribeña de Geopolítica.
- Iglesias Pantín, Santiago. (1962). *Luchas emancipadoras*. Tomo 2. San Juan: s.e.
- Knoizen, Arthur M. (1980). Statement of Rear Adm. Arthur M. Knoizen, Commander, U.S. Naval Forces, Caribbean. En *Naval Training Activities on*

CÉSAR AYALA

- the Island of Vieques, Puerto Rico: Hearings before the Panel to Review the Status of the Navy Training Activities on the Island of Vieques of the Committee on Armed Services, House of Representatives, Ninety-Sixth Congress, Second Session, May 28, 29, July 10, 11, September 24, 1980.* Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office.
- Langhorn, Elizabeth. (1987). *Vieques: History of a Small Island*. Vieques: Vieques Conservation and Historical Trust.
- Langley, L. D. (1985). Roosevelt Roads, Puerto Rico, U.S. Naval Base, 1941—. En P. Coletta y J. K. Dauer, eds., *United States Navy and Marine Corps Bases, Overseas*. Pp. 271-275. Westport, Conn.: Greenwood.
- El Mundo*. (1921). La Central Puerto Real está en manos de "receivers". *El Mundo*, 9 de julio de 1921:1, 3.
- Pastor Ruíz, J. (1947). *Vieques antiguo y moderno*. Yauco, P.R.: Tipografía Rodríguez Lugo.
- Picó, Rafael. (1950). *The Geographic Regions of Puerto Rico*. Río Piedras: University of Puerto Rico Press.
- Rabin, Robert. (1994). *Compendio de lecturas sobre la historia de Vieques*. Vieques, P.R.: Museo Fuerte Conde de Mirasol.
- Ramos Mattei, Andrés. (1981). La importación de trabajadores contratados para la industria azucarera puertorriqueña: 1860-1880. En Francisco Scarano, ed., *Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX*. Pp. 125-142. Río Piedras: Huracán.
- Rodríguez Beruff, Jorge. (1988). *Política militar y dominación: Puerto Rico en el contexto latinoamericano*. Río Piedras: Huracán.
- Rodríguez Beruff, Jorge, J. Peter Figueroa, y J. Edward Greene, eds. (1991). *Conflict, Peace and Development in the Caribbean*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Senior, Clarence. (1947). *The Puerto Rican Migrant in St. Croix*. Río Piedras: University of Puerto Rico Social Science Research Center.
- Taller de Formación Política. (1984). *¡Huelga en la cañal* Río Piedras: Huracán.
- Tió, Aurelio. (1976). Prólogo a *Vieques en la historia de Puerto Rico*, por Juan Amédée Bonnet Benítez. San Juan: F. Ortiz Nieves.
- U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census. (1932). *Fifteenth Census of the United States: 1930. Outlying Territories and Possessions*. Washington, D.C.: Government Printing Office.
- Veaz, Maribel. (1995). Las expropiaciones de la década del cuarenta en Vieques. *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico* 56 (2) (abril-junio):159-213.
- War Department, Office Director Census of Porto Rico. (1900). *Report on the Census of Porto Rico, 1899*. Washington, D.C.: Government Printing Office.

RESUMEN

Las expropiaciones de la Marina de Guerra en Vieques se dieron sobre una estructura de propiedad concentrada, de manera que se efectuó una transición de un tipo de latifundio (el azucarero) a otro (el militar). Esta transición desarticuló la economía azucarera viequense, sin proveer de vías alternas de desarrollo económico para la población. Esta última vivió un proceso de reconcentración hacia el área central, que abarca apenas un tercio de la isla. Durante la década de los cuarenta, la población de Vieques se mantuvo prácticamente igual, a pesar de que la Marina se apropió de dos terceras partes de la isla. Durante la Segunda Guerra Mundial, el empleo en la construcción militar amortiguó el impacto de las expropiaciones. Al cesar las construcciones, sobrevino la crisis económica y, desde entonces, la situación de la población viequense ha sido precaria. Los hacendados recibieron compensación económica, pero los trabajadores simplemente fueron desahuciados. El proceso de desalojo de los trabajadores agrícolas pasó por alto los derechos de usufructo y el acceso a los medios de subsistencia que éstos disfrutaban. El desahucio conllevó —a largo plazo— el empobrecimiento de la población viequense, proceso que requeriría estudios más detallados basados en entrevistas a los residentes de Vieques. [**Palabras clave:** Marina de Guerra, Vieques, economía de plantación azucarera, militarismo.]

ABSTRACT

The expropriations of the U.S. Navy in Vieques took place in the context of a preexisting situation of land concentration. The transition from land concentration in a sugar plantation economy to concentrated military landholding did not provide alternative means of economic development to the population. Vieques residents were reconcentrated in the central third of the island. During the 1940s, the population of Vieques remained practically the same, despite the takeover of two thirds of the land by the U.S. Navy. During World War II, employment in military construction dampened the impact of the expropriations. When construction stopped, Vieques was overtaken by economic crisis, and the situation of the population has been precarious ever since. Landowners received compensation, but agricultural workers did not. They were simply expelled from their homes. The evictions eliminated traditional usufruct rights of the population and the possibility of keeping garden plots and fruit trees, resulting in long-term impoverishment. The process of pauperization of the population is a subject for further studies based on interviews of local residents. [**Keywords:** U.S. Navy, Vieques, sugar plantation economy, militarism.]